

EL COMERCIO.

Año XXXIV.

CADIZ 26 DE MAYO.

La cuestión de los fueros es la que hoy está a la orden del día. Por lo mismo que es una cuestión grave, la más grave quizás de cuantas ocupan en estos momentos la atención del gobierno, nos explicamos perfectamente el apresamiento de las oposiciones de todos matrizes a apoderarse de ella para convertirla en arma de guerra contra el orden de cosas existente.

Que los fueros se han hecho impopulares ante la inmensa mayoría del país y que las Cortes con la corona tienen derecho y potestad legítima para suprimirlos, son cosas sobre las cuales no cabe apenas discusión ni controversia. Sin el respeto profundo que guardaron siempre nuestros gobiernos a la palabra empleada en los campos de Vergara y sin el temor de crear gérmenes de descontento en tres provincias belicosas que, después de concluida la primera guerra civil, habían sido, sin embargo, las más pacíficas de España, los fueros se habrían suprimido, de seguro, mucho antes de que la fuerza de las circunstancias y la lógica de los acontecimientos pusiesen como han puesto al fin sobre el tapete esta cuestión importantísima.

Hoy que la nación entera está sufriendo y habrá de sufrir aun mucho tiempo las tristes consecuencias de la segunda guerra civil, insensatamente provocada y sostenida por los vascongados y bavarros, ¿qué gobierno ha de haber aquí con fuerza bastante para rechazar el grito nacional contra los fueros, contra la condición privilegiada de los que tantos y tan terribles conflictos han traído sobre la patria?

Pero no son solamente los carlistas de aquellas provincias los que piden la conservación de los fueros. Piden a también, y la piden en primer término, las poblaciones más importantes, las que durante la guerra, han estado siempre en poder del ejército leal, las que, imponiéndose todo género de sacrificios, han significado de mil maneras su aversión al carlismo y su propósito firme y decidido de sostener energicamente la causa nacional. ¡Es justo, es prudente, es político contrariar abiertamente la opinión pública, la opinión dominante, en poblaciones tan leales como Bilbao, como San Sebastián, como Vitoria, como Irún, como Hernani etc. etc.?

Aquí está lo grave, lo verdaderamente difícil de la cuestión.

No nos parece un argumento e que adu en los periódicos anti-fueristas cuando dicen que si por haber sido leales los vascongados de ciertos pueblos, se les han de conceder privilegios, con privilegios habría que recompensar también la lealtad de que han dado testimonio tantas otras poblaciones de España. Sin entrar ahora en comparaciones odiosas sobre el valor relativo de los servicios prestados en las provincias vascas y en las demás del reino, no se nos negará que las circunstancias de tiempo y lugar pesan y deben pesar mucho en este género de apreciaciones. Significaba ni podía significar lo mismo, en cuanto a las probabilidades de éxito de la última guerra civil, la ocupación de Cuenca por los carlistas, que la de Bilbao, si allí hubiese llegado a penetrar el enemigo? ¿Qué proporciones tan inmensas no habría tomado la guerra, si el carlismo hubiese conseguido hacerse due-

nio de las tres importantes capitales de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa? Pues los que han contribuido eficazísimamente a que no tuviese lugar este gran contratiempo, los que dentro de sus mismas provincias se han singularizado por su lealtad a los gobiernos legítimos, contrariando abiertamente la opinión en ellas dominante, bien merecen un recuerdo de gratitud, no solamente del gobierno sino de la nación entera, con preferencia al que se debe también, pero no en el mismo grado, a otros servicios, no tan fecundos, ni con mucho, en resultados importantísimos para el país.

Todo esto hay que tenerlo en cuenta al resolver la cuestión de los fueros, y todo esto explica satisfactoriamente el pensamiento, antifuerista y conciliador a la vez, del proyecto de ley que el gobierno acabó de presentar a las Cortes. Cualquier oposición estremamente seria, sin duda, más fácil y más sencilla. Para suprimir de una plumada los fueros no se necesita, en efecto, pensar mucho. Pero y los resultados de esta medida radical? Nada importa convertir en enemigos de la monarquía constitucional a los que en el mismo país vascongado han sido hasta ahora sus más leales defensores? Medítese un poco acerca de esto y se comprenderá cuán lejos están del interés bien entendido del país los que combaten la política del gobierno en este asunto.

Al constituirse el Lunes en el Senado la comisión que ha de informar sobre el proyecto de ley de fueros, cada uno de sus individuos expuso ligeramente sus opiniones, y si bien no faltó quien indicara que tal vez se hubiera podido ir más lejos, se reconocía la conveniencia de proceder con mesura, como había procedido el gobierno.

No se dedujó de las explicaciones dadas que hubiera voto particular ninguno, pero la verdad es que no se entró a fondo en la cuestión, ¿como que el objeto principal era constituirse para empezar el estudio de este grave asunto.

No podemos menos de estar de todo punto conformes con los deseos manifestados por *El Parlamento*, al dar sobre los asuntos de Cuba estas noticias:

«Como ayer presumíamos, el gobierno de S. M. se dispone, estudiando a fondo la cuestión, abocar de frente los asuntos de Cuba. No escasearemos los aplausos que merece esa conducta en asunto en que no hay más que españoles. Tenemos gran fe en el actual Gabinete, en la rectitud e inteligencia del digno ministro que ocupa el departamento de Ultramar, que previamente ha conferenciado con una comisión del Centro hispano-ultramericano, presidida por el señor duque de Santona.

Si ha sonado la hora de obrar, hágase con resolución, con energía; vaya la cuestión a las Cortes, presentéla el gobierno en toda su desnudez, pida lo que la prudencia aconseje y demande el patriotismo, y verá a su lado levantarse a España como un solo hombre para ofrecer su sangre y su dinero por el honor de su bandera y la gloria del nombre español en América, que todo lo debe al esfuerzo y valor de nuestros padres. Finalmente, dípositamos toda nuestra confianza en tan importante cuestión en la reconocida pericia y talento reconocido del Sr. Ayala, que es el ministro que ha gozado de más prestigio allende los mares.»

Los periódicos de Nueva York que

Miercoles 26 de Mayo de 1878.

Año 11,836.

a alcanzado hasta el dia 10 del actual, nos comunican otras noticias de la isla de Cuba que las que hemos publicado.

El Crónista de aquella capital inserta una carta de la Habana del 9, en la que se censura la creación de la nueva Denda decretada en las últimas medidas económicas.

A propósito de la cuestión económica de Cuba, dice *El Imparcial* lo siguiente:

«Parece que el gobierno ha adoptado ayer una disposición importante que resuelve de una manera eficaz, por ahora al menos, las dificultades que esta ofreciendo la situación económica de la isla de Cuba.»

Según *El Diario Español*, está acordado, en efecto, un empréstito en el extranjero, en cuyo asunto mediaron el Sr. Calvo y otros capitalistas de la isla de Cuba.

Pero *La Epoca* dice:

«Nuestros informes no confirman lo que *El Imparcial* asegura. Es más: podemos asegurar a *El Imparcial* que todavía no se ha resuelto nada sobre el particular.»

Leyendo en *El Popular*:

«Ayer se constituyó la fiscalía militar en las prisiones de San Francisco, con objeto de tomar declaración al intendente militar que fué de Cuba, Sr. Anaya, quien continúa incomunicado. La operación duró algunas horas. El Sr. Feijoo, ayudante secretario que ha sido de un general que ha ocupado un elevado puesto, no se le ha encontrado ni en Madrid, ni en Alicante ni en otros puntos.

Los valores que se ocuparon a dichos señores han sido depositados en la caja del batallón de escribientes, después de entregártelos a la capitán general, y, según nuestras noticias, que rectificaremos si no son exactas, se elevan a unos 80.000 duros en libras esterlinas y alhajas por valor aproximado de 15 a 20.000 que se le ocuparon al primero y una cantidad al parecer en alhajas de otros 15 a 20.000 al segundo.

También hemos oido que se les ha inventariado el mobiliario y ocupado algún paquete de correspondencia. La fiscalía se presentó en la casa de ambos a las dos y cuarto de la madrugada, tardándose una media hora en abrir la puerta del primero.

El hecho debe ser notab'e. A juzgar por la fianza que se exige y que al parecer asciende a algunos millones. Como de la causa entiende ya el tribunal, no podemos entrar en más pormenores, si bien procuraremos seguirla con atención y dar en su dia conocimiento a nuestros lectores del fallo recaido.»

La Patria añade:

«Parece que en breve saldrán para Cuba el intendente Sr. Anaya y el comandante Sr. Feijoo.»

Según noticias de la Habana del dia 8 del actual, el oro español estaba a 127 1/2 y 128 premio.

La Epoca se hace cargo de las maquinaciones carlistas y revolucionarias contra la paz de España.

Hé aquí las noticias y apreciaciones de nuestro apreciable colega:

«No hay explicación abonada que justifique las monstruosas alianzas hechas en el extranjero por las demagogacias que allí se dan la mano en su comunión gracia. Venidas, pero no resignadas, están lejos de considerarse diseltas, y trabajan en acción y en concertos comunes, a pesar de ser tan diametralmente distintas, tan irreconciliables sus tendencias. Los trabajos todos están dirigidos, ¿por qué no hemos de declararlo altamente? por el Sr. Ruiz Zorrilla, que sostiene activa correspondencia con los

federales residentes en Portugal y con algunos elementos en España. El también se pone de acuerdo con los jefes del carlismo, y no habiendo obtenido en París fraternidad más que con los que en la política francesa representan el último grado del radicalismo roja, por este medio ha conseguido relacionarse con algunos miembros del partido legitimista, arrastrados a estas complacencias por los jefes carlistas que les han hecho creer que el Sr. Ruiz Zorrilla es el único que puede introducirse de nuevo en España la tesis de la discordia, promoviendo una nueva revolución anarquista, a cuyo amparo y en cuyo término el país entero se pondría al lado de la bandera legitimista por salir de la tiranía demagógica. Con esta mira son muchos los jefes carlistas (quién lo diría!) puestos completamente a las órdenes del Sr. Ruiz Zorrilla. A su nombre se han expedido confirmado titulares y grados adquiridos en el campo rebelde de la última guerra civil. A su nombre se escribe a las provincias Vascongadas ofreciéndolas la integridad de sus Comunidades a cambio de auxilios en el dia señalado para la imaginaria ejecución de los planes que allí se combinan. Se forman estadísticas con los generales de la demagogia y con los generales del absolutismo con que podrá contarse el dia que en París se da por más próximo de lo que algunos sospechan. Se reciben auxilios pecuniarios sin mostrar escrupulos ningunos al recibirlos, ya porque provengan del filibusterismo cubano, ya de las Sociedades bíblicas, ya de los donativos legitimistas, ya de los fondos del masonismo. Se llevan listas de las personas que en cada ciudad y en cada población pueden ser los instrumentos de estos complotos, tratando de amalgamar en las comisiones y Juntas clandestinas que para ello se forman, los elementos revolucionarios más definidos con los carlistas más caracterizados, y como en casos semejantes sucede, la monstruosa coalición de unos y otros elementos trabaja unida y de perfecto acuerdo para todo lo que sea obra de destrucción contra las instituciones vivientes, y lo que es mas, contra la integridad y la independencia de la patria.»

A propuesta del Sr. Orozco, parece que se van a introducir en la ley de presupuestos varios artículos relativos a la provisión de destinos públicos, en que se consignarán las cláusulas siguientes:

«Amplitud absoluta.

Los destinos subalternos, es decir, de 5.000 rs. para abajo, se proveerán, como está dispuesto en la actualidad, en licenciados del ejército ó cesantes de cargo análogos.

Para los demás cargos, ó sea de real orden, se exigirán algunas condiciones, como la de tener títulos académicos, en cuyo caso podrán ingresar con 12 ó 14.000 rs.

La reposición de los cesantes se hará en la misma categoría que tuvo el interesado al quedar en dicha situación.

Los ascensos no podrán otorgarse sino de dos en dos años, cuando menos.»

Sin duda competentemente autorizada, *La Correspondencia* rectifica en los términos siguientes una noticia echada a volar estos días por *La Tribuna*, periódico constitucional:

«Es completamente inexacto que se haya pensado en el Sr. Monescillo para el arzobispado de Sevilla, y no solo no ha estado en el ánimo del gobierno esta presentación, sino que el mismo Sr. Monescillo no lo desea ni cree le conviene, por el estado de su salud, ir a una diócesis tan vasta, que tie el pueblo que en setenta años no se han visitado.»

Leyendo en *El Diario Español*:

«Ayer tarde se hablaba con mucha insistencia de ciertos documentos clandestinos que circulan en Madrid, que dan a conocer la evolución italiana por sus

partidos extremos para perturbar el orden.

Según un periódico, los representantes del partido posibilista en el Congreso no piensan tomar parte en el debate sobre los fueros.

¡Ya!

Según el *Diario Español* se da como indudable que el presupuesto de la Guerra sufrirá una rebaja importante.

El general Salamanca ha presentado á la mesa del Congreso un proyecto de ley regularizando el sistema de ascensos del ejército, que contiene los siguientes artículos:

1.º No se concederá ascenso sino por vacante y rigurosa antigüedad sin defecto.

2.º No se considerarán notas que inhabiliten para el ascenso mas que las estampadas por el tribunal competente, para lo cual se hará una revisión de hojas de servicio.

3.º El reemplazo se amortizará como se halla actualmente prevenido.

4.º No podrán concederse gracias ni mayor antigüedad por acciones anteriores, sino previa conformidad con lo que informe el Tribunal Supremo.

5.º Las propuestas de generales se harán en tercia, ocupando el número uno el mas antiguo.

Y 6.º No se podrán dar mas ascensos que los de escala, dentro de cada arma, en tiempo de paz, debiendo el ministerio de la Guerra dictar reglas para que desaparezca también el dualismo en tiempo de guerra.

La asociación de propietarios de fincas agrícolas de Madrid y su zona de ensanche acude á las Cortes por medio de su Junta directiva, con una exposición precedida de un notable escrito, en que se pide lo que sigue:

1.º Negar su aprobación al art. 6.º del proyecto de ley de presupuestos, y modificarlo conservando el tipo de 21 por 100 que, como límite de cuota del impuesto, pueda gravar á la propiedad territorial.

2.º Suprimir el art. 13, por el cual se autoriza al gobierno de S. M. para condonar los débitos a favor del Tesoro procedentes del empréstito forzoso de 175 millones de pesetas, mandando que se proceda inmediatamente á su cobro.

3.º Suprimir la última parte del artículo 11, que otorga á las compañías de ferrocarriles el privilegio de exención del pago del impuesto sobre trasmisión de bienes y derechos reales.

4.º Declarar que la décima parte que de la cuota pueden abonar los contribuyentes en títulos del empréstito, sea lo que resulte del cómputo de la cuota para el Tesoro, así como por recargo de guerra, partidas fallidas, gastos de cobranza á interés.

5.º Declarar que los resguardos ó títulos del mencionado empréstito son admisibles en pago de contribución por la propiedad situada en el ensanche de las poblaciones.

6.º Declarar que cada contribuyente pueda satisfacer en títulos del empréstito la parte ó el todo de su respectiva contribución, siempre que lo haga en resguardos vencederos en el año económico á que la misma se refiera ó anteriormente vencidos.

Correo de noche.

MADRID 24.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Marina.—Real decreto disponiendo ceso en el cargo de oficial de la clase de terceros de dicho ministerio el capitán de fragata D. Antonio Terry y Rivas, por pase a otro destino.

Otro nombrando al capitán de fragata D. Agustín Delgado y Mejías, oficial de la clase de segundos del propio ministerio.

Ayer tarde á las cinco y en tren especial, ha salido para Aranjuez la reina Cristina.

S. M. e. Rey y su augusta hermana la princesa de Asturias bajaron á despedir á su augusta abuela.

La reina Cristina permanecerá tres ó cuatro días en Aranjuez antes de ir a Tarancón, y después regresará á aquel real Sitio.

Nada hay decidido aun respecto á

Medidas económicas adoptadas por el señor ministro de Ultramar para resolver las dificultades de la Hacienda de Cuba. El Sr. Ayala se ocupa, en efecto, desde hace tiempo de tan trascendental cuestión, y es de esperar que la resuelva satisfactoriamente, pero aun no está resuelta.

Varios periódicos, convirtiendo en hechos ciertos proyectos y dando á conocer ya algunos de estos, se ocupan de los propósitos del gobierno respecto de Cuba. Nosotros, obedeciendo a consideraciones que el país sabrá apreciar, somos parcios en esta clase de noticias, y nos limitaremos á decir que, en efecto, se ha acordado enviar un millón de reales diarios para las atenciones de aquel Tesoro, y se hará cuanto necesario sea para emprender una campaña tan activa y eficaz allí, como ha sido la del Norte en la Península. De esperar es que en el próximo otoño tendremos nuevas satisfactorias, y que á ello contribuirá el entusiasmo patriótico de cuantos á ello podemos y debemos cooperar. Respecto del empréstito con garantía de las aduanas, ya hemos dicho que el negocio no ha pasado del periodo de elaboración.

Según decían hoy algunas personas bien informadas, el gobierno no admitirá mas modificaciones en el proyecto de abolición de fueros que aquellas que no alterando de su modo esencial el proyecto, sirva para establecer alguna aclaración razonable. El gobierno, dicen, ha estudiado maduramente esta cuestión, y no puede echar sobre sus hombros responsabilidades ante su conciencia ni ante la historia por ceder á impresionabilidades irreflexivas.

Sigue la cuestión de fueros á la orden del día. El paladín de los antifueristas iatransigentes continúa riñendo recias batallas y manteniendo vivo el ardor de sus amigos; pero ya se van atreviendo, los que antes callaban por no atreverse á contrarrestar la opinión de moda, a discutir y sostener ideas menos exageradas y mas conformes con los propósitos razonables del gobierno. Nada debe poner en duda que los faquires desaparecen en virtud del proyecto presentado al Senado, y creen los verdaderos ministeriales que la discusión entre las cámaras hará luz sobre ciertos detalles, hoy no bien tenidos en cuenta, y demostrará una vez mas que no siempre lo mejor es inseparable de lo bueno.

Parece que en la combinación de gobernadores que está sobre el tapete, se traslada a Murcia al gobernador de Córdoba Sr. Mauricio, a Córdoba al Sr. Marquina, de la Coruña, el gobernador de Murcia Sr. Salido pasa á Oviedo, el actual de Oviedo Sr. Rico sigue indicado para uno de los gobernadores de primera clase, Valencia ó la Coruña, y para Gerona se indica al ex-gobernador Sr. Eloia.

Han dado algunos periódicos en suponer que el Sr. Alonso Martínez se separa de la mayoría mas ó menos y es una suposición completamente gratuita.

Parece que se han encontrado seis paquetes de cartas y 13.000 duros en casa de D. Teodoro Feijóo, oficial complicado en el proceso entablado por un desfalco en Cuba.

Hoy ha llegado á Madrid el general señor conde de Valmaseda.

En los círculos políticos se asegura anche que había presentado la dimisión de su cargo un alto funcionario, pero la verdad es que en los centros oficiales se negaba en absoluto la noticia.

La minoría constitucional parece que se reunirá en breve para acordar la conducta que debe seguir en la discusión del proyecto de abolición de fueros.

Dice anoche *El Cronista*:

«La noticia del decreto aboliendo los fueros ha sido recibida en Bilbao con cierta satisfacción.»

El tribunal Supremo ha confirmado la sentencia impuesta á *La Nueva Prensa* por el tribunal de imprenta.

Hoy á las nueve de la noche se reunirán en la Bolsa los comisionados que de provincias han venido á Madrid á gestionar el arreglo de la Deuda.

Esta tarde ha salido para la línea del Norte el Sr. Duque de la Torre.

Bruselas 23.—Las elecciones provinciales han dado el triunfo á los liberales en Amberes y Nivelles, ciudades antiguas representadas por los católicos.

Se prevé en definitiva la victoria de los liberales, y esto acarrearía la caída del actual gabinete católico.

París 23 (11⁴⁰ mañana).—La *Gaceta de París* publica la protesta de los tenedores franceses de deuda española á las Cortes, sentando que la deuda exterior es el único fondo legalmente creado, y

exigiendo el pago íntegro de los intereses desde Enero de 1876.

El discurso sobre la cuestión amistosa leído por Victor Hugo en la Asamblea, ha hecho fiasco.

Últimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Madrid 25 de Mayo á las 2⁶ de la madrugada.

Desmiéntense los rumores de la reunión de un Consistorio de cardenales en Roma para ocuparse de los asuntos religiosos de España.

El bolsín de anoche desanimadísimo, cerrando el interior á 13²⁰ al contado.

Gacetillas.

Hé aquí el programa del concierto vocal e instrumental que, en la Academia Filarmónica de Santa Cecilia, se verificará el Sábado á las ocho de la noche, por los alumnos del instituto de música de esta Academia, dedicado á la distribución de premios y dirigido por don Alejandro Otero.

PRIMERA PARTE.—Sinfonía de la ópera *Don Juan*.

Los Suspiros, cantáble para piano, por la señorita doña Carmen Villegas.

Fantasia para piano sobre motivos de *Lucía*, por la señorita doña Josefa Fernández del Coro.

Casta Diva, scena y cavatina de *Norma*, por la señorita doña Elisa Rivas.

Solo de concierto para piano con acompañamiento de orquesta, por la señorita doña Gloria Vildósola.

SEGUNDA PARTE.—Marcha nupcial *El sueño de una noche de verano*.

Concert-Stück, para piano, con acompañamiento de orquesta, por el señor don Rafael Tomasi.

Duo de soprano de la ópera *Le Prisonnier d'Edimburgo*, por las señoritas doña Elisa Rivas y doña Salvadoras de las Venegas.

Capricho brillante para piano, con acompañamiento de orquesta, por la señorita doña M. Agustín Gautier.

Plegaria, doble coro á voces solas, dedicado á los alumnos y alumnas premiados.

Terminado el concierto se leerá la Memoria reglamentaria correspondiente al año de 1875, y acto seguido se distribuirán los premios á los alumnos que los obtuvieron en los cursos de 1873-74 y 1874-75.

Con una gran concurrencia, casi con un lleno, se ha verificado ayer en la plaza de esta ciudad, la corrida que estaba anunciada. Los toros, aunque de gran empuje, fueron alegres y bravos; uno de ellos, el cuarto, perdiendo á uno de los lidadores, dió con tal violencia sobre la barrera que perdió un cuerno, de tal manera que saltó por su base, cosa de que no sabemos haya ejemplo. Otro toro después de haber recibido una estocada, salió á la barrera y dentro de ella cayó muerto. La cuadra a cumplió bien y Frasquelo y Lagartijo estuvieron perfectamente, e segundo con más fortuna que el primero. La corrida en general ha dejado satisfechos á los aficionados.

La Opinión dá esta noticia:

«Ayer por la mañana apareció en bañía el cadáver de un hombre, cuya personalidad no sabemos si habrá sido identificada.

El Sr. Juez de primera instancia del distrito se personó en el cuartel de la puerta del Sol, y dispuso fuera trasladado el cadáver al depósito del cementerio, como así se verificó sin entrarlo en la ciudad.»

Ha sido aprobado el establecimiento de una comandancia militar en Rota, y nombrado para desempeñarla el capitán retirado D. José Jasmes.

Dice *El Cronista*, de Madrid:

«Se insiste en indicar al señor obispo de Orihuela para la metropolitana de Sevilla. Este señor obispo es uno de los más antiguos de España, pues lleva diez y ocho años en la Sede de Orihuela. Su reconocida virtud, ilustración y bondadoso carácter han hecho que toda la prensa acogiera con satisfacción desde el primer momento el rumor de este merecidísimo nombramiento.»

El ayuntamiento de Sevilla ha acordado que el presente año se celebre con la mayor solemnidad la festividad del Corpus y para el efecto, la víspera por la noche estará iluminada la carrera que ha de llevar la procesión, así como las casas Capitulares. También se iluminará la Giraldilla al toque de oraciones. En las plazas del Salvador y de San Francisco y en la puerta mayor de la Catedral habrá bandas de música, y en la tarde del día del Corpus estarán abiertos al público los jardines del Real Alcázar, y la noche del mismo día tocará una música en la Plaza Nueva, dándose principio á las veladas de verano.

A la procesión asistirán, todas las hermandades sacramentales con las imágenes de sus patrones.

Parce que la langosta ha quedado completamente exterminada en el término municipal de

Sevilla y que por ello se ha despedido la gente bracera destinada á esta tan enojosa como necesaria ocupación.

Definitivamente tendrá lugar el Domingo 11 de Junio la inauguración de la plaza de toros de Málaga, siguiendo las siguientes corridas los días 12, 13 y 14, lidianciéndose en todas ellas toros de las mejores ganaderías y matando los más renombrados diestros.

Así lo dice un colega de aquella localidad.

Se ha recibido en Madrid el siguiente telegrama:

«Singapur, 23 (9¹⁰ mañana).—Los pasajeros del vapor *Irurac-bat* han llegado sin enfermedad y saludan á sus familia y amigos.»

Dice un periódico extranjero que el hijo del general Cabrera ha ingresado en el segundo regimiento de dragones de la guardia prusiana.

Un periódico refiere el siguiente caso raro que se supone ocurrido en un pueblo de la provincia de Ciudad Real.

«Una mujer dio á luz un niño y quedó encinta de cinco meses, de lo que resultó que á los cuatro meses del primer parto, dio á luz otro niño en condiciones perfectamente viables. Si el hecho es cierto, como nos aseguran, no dudamos de que las sociedades médicas lo estudiarán con la atención que merece.»

POR ORDEN DEL GOBIERNO

COMENZARÁ

el 14 de JUNIO a. e.

en Hamburgo, Alemania del Norte, el sorteo de la lotería de dinero aprobada y garantizada por el gobierno de la ciudad libre de Hamburgo.

Hay soiamente 81.500 títulos, de los cuales saldrán premiados ahora 43.400. Son pases grandes las probabilidades de ganar, puesto que serán premiados a mitad de todos los títulos. Todos los premios se dividen en siete series y todas serán sorteadas en algunos meses. El primer sorteo comenzará, como queda dicho, el 14 de Junio. El premio mayor subirá event.

marks moneda española además de éste, hay otros importantes de 250.000; 125.000; 80.000; 60.000; 50.000; 40.000; 36.000; 3 de 30.000; 25.000; 5 de 26.000; 6 de 15.000; 7 de 12.000; 11 de 10.000; 26 de 6.000; 35 de 4.000; 3.000; 2.500; 200 de 2.400; 9 de 2.000; 3 de 1.500; 412 de 1.200; 621 de 500 rei, usmark etc., etc., total 43.400 premios.

El menor premio es más importante que el precio de un título. Despues de cada sorteo se pagan los premios al contado bajo a vigilancia del Estado. La casa rifascripta, como Agencia general de Ventas, se ha obligado a pagar los premios á los suscriptores extranjeros á domicilio. Contra el envío de su importe en billetes de Banco, cupones, sellos, etc., etc., franqueará los títulos originales, con el sello del Estado á cualquier ciudad. Hé aquí los precios:

1 título original entero 32 reales.
5 títulos originales enteros 156.
10 títulos originales enteros 306.

Cada cliente recibirá, pues, títulos originales y no simples promesas ó billetes de oteleras prohibidas. Al mismo tiempo que dichos títulos, se mandará el plan detallado oficina del sorteo con las fechas exactas de los sorteos de todas las series que tendrán lugar á cortos intervalos. Despues de cada sorteo, nuestros clientes recibirán la lista oficia de misno con todos sus resultados. Los títulos, á ja venta no son muchos y la participación será por tanto mayor esta vez.

Cien años de experiencia confirman todo esto y el sorteo de esta lotería de Estado corresponde al núm. 270.

Rogamos, pues, de no retardar los pedidos á JSENTHAL & C. Banqueros, Hamburgo.

Agentes empleados por el Estado para la lotería de Brunswick y de Hamburgo.

Círculo de San Fernando.

Habiendo acordado la Junta directiva la renovación del alumbrado de los salones laterales, á fin de igualarlos con el que se halla en el central, como también uniformar la sillería tomante por tipo la adquirida recientemente, ha dispuesto dicha Junta se proceda á vender en subasta el dia 28 del actual, ocho lámparas de metal con candeleros de la misma materia, las cuales se hallan guardadas con pantallas de porcelana, depós

Sucursal del Banco de España en Cádiz.

La cobranza á domicilio de las contribuciones territoriales es industrial, queda hoy terminada.

A los señores contribuyentes, que sea cual fuere la causa, no hubieren satisfecho sus cotas respectivas á los cobradores, se les conceden los días 26 al 31 corriente, para verificarlo en esta Sucursal, pasados los cuales, incurrirán en los apremios de instrucción.

Cádiz 25 de Mayo de 1876.—El director, José de Mier. (426)

Noticias oficiales.

EDICIÓN DE LA PLAZA DEL 25 DE MAYO DE 1876.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor coronel de Artillería don Nicolás Arespoach y Vial.—Parada: los cuerpos de la guardia.—Hospital y provisión: Reserva n.º 4, cuarto capitán.—Vigilancia por la plaza, primer distrito, segundo, tercero, y Centro, Provincial de Cádiz.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

Noticias religiosas.

SANTO DEL DÍA.—San Felipe Neri y San Eleuterio MANANA.—San Juan, papa y mártir. JUBILEO.—En la iglesia de San Felipe Neri.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se misa á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

El Domingo 28 de Marzo, cuarto del mes, ten rán lugar á las cinco y media de la tarde los ejercicios espirituales que previenen las constituciones de la venerable esclavitud de Ntra. Madre y Señora de las Mercedes, concluyendo con la procesión claustral con la imagen de la Santísima Virgen. Será el orador el señor D. Agustín Clotet, presbítero.

El Venerable Crden Tercero de San Francisco establecido en su capilla de Nuestra Señora de la Paz, sita en la Iglesia del ex-convento, celebrará sus ejercicios mensuales el Domingo 28 del presente, siendo la comunión general á las ocho de la mañana y la corona á las cinco de la tarde.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Réam.	Báró- metro.	Vientos.	Atmósfe- ra.
5 man.	12 1/2	30'00	NO.	Nublada.
12 dia.	18	30'00	NO.	Id.
7 tarde.	14	30'00	O.	Nubes.

APRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 4 y 46

Se pone á las 7 y 8

Sale la luna á las 7 y 13 mañana.

Se pone á las 10 y 12 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 4 y 2 de la madrugada. Primera baja á las 10 y 15 de la mañana. Segunda alta á las 4 y 25 de la tarde. Segunda baja á las 10 y 40 de la noche.

Parte mercantil.

CÁDIZ 25 DE MAYO.

Cambiós.	
Londres...	6 3 ms. 49'00.
París.....	6 8 d. v. 5'09 id.
Madrid....	id. 1/2 dano.
Barcelona..	id. 1/5 beneficio.
Sevilla.....	id. 1/4 dano.
Málaga....	id. 3/8 dano.
Valencia...	id. 1/4 dano.
Alicante...	id. 1/4 dano.
Santander.	id. par
Bilbao.....	id.
Granada....	id.
Gibraltar...	id. 5/8 dano.

Mercado de Sevilla del 24 de Mayo.

Trigos: 8 fanegas á 37 rs.; 18 id. á 61 rs. Aceite: Nuevo, á 34 1/2 rs., 1.500 arrobas. Entrada de ayer 3,000 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 24. Goleta inglesa Eleonor, capitán Pitt, de Cardiff en 7 días con carbono á D. Antonio y D. L. Sicre.

Balandra española S. José, cap. don L. Benavides, de Algeciras en 2 días con barriles de anchoas á órdenes.

Día 25. Goleta española de guerra Concordia de 2 cañones, su comandante el teniente de navío de 1.ª clase D. José García de Quesada, de Santander en 5 días con 92 tripulantes y 5 trasportes.

Balandra-vapor española Cádiz, capitán D. Francisco Sánchez, de Sevilla en 12 hs. con carga general á D. Antonio Millan.

Vapor español Nomancia, cap. don Francisco Jaen, de Marsella y Málaga en 14 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Velazquez, de Sevilla.

Laud S. Joan Bautista, de Tetuan con naranjas. Falucho S. Antonio, de id. con id.

SALIDOS.

Día 25. Vapor español Vivar, cap. D. A. Alcatena, con carga general para Vigo.

Vapor francés Nathalie, cap. D. Luis Cario, con carga general para Lisboa.

Vapor francés Numancia, cap. don Francisco Jaen, con carga general para Sevilla.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MATANZAS Y LA HABANA.

Cerrará su registro el 30 del corriente la conocida fragata

ADONIS,

capitán Madrid. Puede admitir un resto de carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 12. (244) -> Morales Borrero y C.

PARA LA HABANA.

Saldrá con toda brevedad la velera fragata

J. MORALES,

capitán Alvarez. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte 12. (394) -> Morales Borrero y C.

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantín español

MANUEL,

su capitán don Bernardo Ponce. Admite un resto de carga á flete y pasajeros. Informarán calle de la Aduana, núm. 20. (363) -> Sres. hijos de J. S. Mendaro.

PARA MANILA.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata española

VICENTA,

capitán Villabaso. Admite carga y pasajeros, y se despacha por

(313) -> D. Manuel A. de Amusátegui.

PARA NUEVA YORK.

El hermoso y velero bergantín

RUGGIERO,

su capitán Ruggiero, admite carga para salir á la mayor brevedad. Para más informes acudase á su consignatario, aduana 46. (412) -> D. C. Harrison Younger.

PARA BOSTON.

El pailebot americano

WALTER F. PARKER,

su capitán Daniels, saldrá para dicho puerto á los pocos días de su llegada. Admite carga. Lo despacha, Nueva, 2, (411) -> D. A. J. Bensusan.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Salida de Cádiz

DIA 26.

6 15 de la mañana. 11 30 de la mañana. 1 de idem. 2 30 de la tarde.

DIA 27.

7 de la mañana. 12 de la mañana. 1 15 de idem. 2 30 de la tarde.

Precios.—3 rs. en popa y 2'30 en proa.

SOCIETÉ générales de transports marimes á vapeur.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgos, 2,000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2,000 id. y 300 id. Poitou, 3,000 id. y 350 id. id. Savoie, 3,000 id. id. La France, 4,800 id. y 1,800 id.

PARA SAN VICENTE.

Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

El paquete á vapor francés de primera clase

LA FRANCE.

se espera de Marsella el 19 de Junio y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas después de su llegada.

Estos Paquetes construidos expresamente para emigrantes, reunen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. en el pasaje de ida y vuelta y una reducción considerable á las familias que consistan en mas de 3 personas y que tomen pasaje en primera clase.

Para informes, acudir a

LONGLANDS COVELL y C. agentes en Gibraltar.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Aires por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á expensas del gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho días, en el Hotel de inmigración. Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores ó ferrocarriles, á cualquier parte de la República que se los designen. Su intención sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos-

este. (427) -> D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los expresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.

(427) -> D. Federico Fedriani.

VENTA A PLAZOS.
14 reales semanales.

Un año de crédito.

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.



10 por 100 al contado.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios a la Compañía fabri' SINGER.
Dirección general de España y Portugal.

Calle de Serranos, 43, Madrid,
o en las Sucursales siguientes:

CADIZ. Columela, 20, esquina á la Zerónica.

BARCELONA, P. de Angel Borja 1.
CADIZ. Columela 20.
CORDOBA. Ayuntamiento 9.
GERONA. Plaza de la Constitucion 10.
LISBOA. Praça do Loreto, 6 y 7.
MADRID. Carretas 35.
Hilos de lino y algodón.—Torzales, agujas, piezas de recambio y asientos de
toda clase de trabajos.

MALAGA. Duque de la Victoria, 1.
PALMA. Bolseria 18.
SEVILLA. O'Donnell 5.
TARRAGONA. Bajada Misericordia 4.
VALENCIA. Plaza de Miguelete 4.
ZARAGOZA. Alfonso I, 41.

CONSEJO GRATIS

LOS ENFERMOS Y CONVALESCIENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumería de Torre-Blanca (Sevilla).

Aqua-azahar.

El uso constante y diario del Aqua de Azahar en el té, café, refrescos y demás bebidas, procura alivio inmediato en todos los casos de dolores nerviosos de cabeza, frios en las extremidades, labios acalenturados, acidez de estómago y alito fétido, flatos e indigestión, pesadez en los ojos, postración, exceso de debilidad, palidez del color, decaimiento del espíritu, debilidad de los intestinos.

Comprar la legítima

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma. TENA HERMANOS, en las etiquetas y sellos de lacre del cierre.

Hay muchos falsificadores.

PARA EL TOCADOR.—El azahar en vinagres, colonias, extractos, polvos, jabones, etc.

Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el más delicado, el más duradero.

PARA EL BAÑO.—El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, es el tónico antinervioso y antiespasmódico más eficaz que se conoce: fortalece y vigora, calma y aprieta, produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.

Un millon de depósitos
en los principales comercios de Europa y América

Precios: á 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depósitos: Bazar Gádano y casa de D. Andrés Alvarez.

PIANOS Y ORGANOS.

A. DILIGEON.

Calle Medina, núm. 55.—Jerez.

REBAJA DE PRECIOS

DOS AÑOS DE PLAZOS.

OCASION.

Un piano de 5.000, por . . .	3.000
Otro idem de 5.500, por . . .	3.500
Dos idem de 6.000, por . . .	3.750

Todos franceses y de muy poco uso.

ALQUILERES, CAMBIOS.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAUT y Cie

Farmacéuticos, en Paris.

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe operar la digestión de los alimentos. Empleada en forma de Elixiratura o evita:

Las malas digestiones,
Las náuseas, eructos de gas,
Las gastritis,
Los calambres de estómago.

Hace cesar los vómitos de las señoras en cinta fortifica a los ancianos y a los convalecientes, facilitando sus digestiones y nutriciones.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

JARABE DE RABANO IODADO

de GRIMAUT y Cie, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dí los resultados más notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa al aceite de la gata de bacalao y al jarabe antiescorbútico.

Es un remedio soberano contra los infartos e inflamaciones de las glándulas del cuello, el gurmi y todas las erupciones de la piel, de la caliza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve a los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable remedio contra las costras lácteas y un excelente depurativo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Tratamiento curativo de la tisis pulmonar en todos los grados; de la tisis laringea y en general de las afecciones del pecho y de la garganta con el

SILPHIUM CYRENAICUM

Premiado con una Medalla de plata en la Exposición internacional de Paris 1878.

Ensayado por el Dr. Laval, aplicado en los hospitales civiles y militares de Paris y de las principales ciudades de Francia.

El Silphium se administra en Gránulos, en Tintura y en Polvos.

DERODE & DEFFÈS, farmacéuticos, únicos propietarios y preparadores, 2, rue

Drouot, Paris.—Por mayor, en Madrid, Agencia Franco-española, Nrodo 31, por menor

Rosa.

JUVENTUD. HIGIENE. BELLEZA.

EL PATTI,

FLOR DE ARROZ ESPECIAL.

Las propiedades bienhechas de este notable producto le han dado una reputación inmensa. Suaviza, refresca y embellece la tez, y a conserva en su estado natural de frescura hasta una edad muy avanzada. Como no contiene ningún mineral, no ennegrece la piel al contacto de una azaña que quiera, como ocurre en las preparadas con minerales.

5 pesetas caja con borla; 4 sin ella.

DEPÓSITOS.—Bocanegra, Ancha.—Damis, Ancha.—A. Alvarez, Colomela.—J. Rey, Ancha y Rosario.—Jerez, A. de Dez, Larga 27; y en las principales perfumerías de España y Portugal.—Para pedidos al por mayor dirigirse á su inventor Sr. LLOFRUÍ, perfumista.—Sevilla.

Violeta.

Callejón de Tinte, frente al jardín.

(415)-8

ANUNCIOS.

Interesante.

Desde el 25 del corriente Mayo, empiezan los acreditados HELADOS, por la temporada de verano, en el Restaurant de Miguel Casaux, Mina 17.

(416)-2

Helados y refres-

COS.—Desde el Jueves 25 de Mayo empiezan los HELADOS en la nevería y confitería, calle de Linares, números 5 y 7.

(421)-3

HIELO.

Desde el Miércoles 24 de Mayo se despacha al por menor en la Cervecería de Fernandez y Rodriguez.

TEATRO ROMEA, situado en la esplanada de los Descalzos.—Funcion para hoy, á beneficio de un operario del maravilloso arte de Guttenberg.—La zarzuela en un acto. *El hijo de D. José*.

—El juguete cómico en un acto. *Apobados y suspensos*.—Y la zarzuela en un acto. *Fabilito*.—A las ocho y media.

Entrada general 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imperia de EL COMERCIO, á cargo de

D. A. Aguirre, Bulevar 11.